

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

- 100** *Resolución de 3 de enero de 2025 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de diciembre de 2024.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y una vez transcurrido el plazo establecido en el artículo 11 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, respecto de los objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos en el mes de diciembre de 2024, y en virtud del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de diciembre de 2024:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	14
Auriculares	330
Billetes extranjeros	16
Bisutería/joyería	879
Bolsas	280
Bolsos	144
Cámaras	3
Carpetas	39
Carteras/monederos	884



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Cinturones	374
Complementos (Bufandas, boinas, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	330
Documentación	237
Efectivo	88
Gafas	544
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	340
Libros	72
Llaves	213
Maletas	92
Maletines	6
Mochilas	197
Paraguas	66
Reproductores música	0
Teléfonos móviles	226
Ropa	435



CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Abanicos, álbum de fotos, alfombra, altavoces, andadores, audífonos, bastones, calefactor, carritos de bebé, carros de la compra, casco de bicicleta, cascos de moto, cepillo de pelo eléctrico, cojines cervicales, consola Nintendo Switch, cuadros, datáfono, disco de vinilo, elevador de coche, espejo, esterilla, glucómetro, guitarra, juguetes, lamparita, lotería, mando a distancia, mandolina, micrófono, muletas, neveras portátiles, palos selfie, patinete infantil, peluches, peso manual, plancha de pelo, podómetro, pósteres, raqueta de pádel, respirador, saco de dormir, sillas portabebés, sobres, sombrilla, telescopio, tensiómetro, tienda de campaña, triciclo, ukelele, ventilador, videojuegos, walkie talkie y xilófono.	195
TOTAL OBJETOS	6.004

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten su propiedad en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas, de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 3 de enero de 2025.- El Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.

